



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y LA LOCALIDAD DE EL MOLINO MUNICIPIO DE
JOCOTEPEC**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En el Municipio de Jocotepec, Jalisco, siendo las 18:08 horas del día 08 de Marzo del año 2022 dos mil veintidós, en la delegación de la localidad de el Molino municipio de Jocotepec, Jalisco, con motivo de la conformación e instalación del **CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE EL MOLINO**, en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 11, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 28 en su punto 2, de la Ley Del Sistema De Participación Ciudadana Y Popular Para La Gobernanza Del Estado De Jalisco, 38 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de Quórum. -----

SEGUNDO.- Apertura de la sesión y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Integración, Conformación y Presentación de los ciudadanos que integraran el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de localidad de El Molino Municipio de Jocotepec. -----

CUARTO.- El Presidente Municipal, en coordinación con la Directora de Participación Ciudadana y el Secretario General, informan que los ciudadanos que fueron invitados a este Consejo Municipal de Participación Ciudadana, saben y conocen la finalidad del mismo, así también, se hace mención que recibieron capacitación e información del proceso

QUINTO.- El Presidente Municipal, toma protesta a los ciudadanos que integrarán el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de la localidad de el molino del municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

SEXTO.- El Presidente Municipal, designa al Presidente del Consejo y al Secretario Técnico, en los términos del artículo 8 fracción I y III del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

FABIOLA CORONA V.

LARISSA CORONA V.
TATIANA C.V.

MISCEL ORTIZ AREOLA



S E P T I M O.- Clausura de la sesión. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- De acuerdo al primer punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** procede a pasar lista de asistencia: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
2	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESENTE
3	ROGELIO RAMOS PEREZ	SECRETARIO GENERAL	PRESENTE

El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** informa al Presidente Municipal que existe Quórum Legal. -----

SEGUNDO PUNTO.- Con relación al Segundo Punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** informa al Presidente Municipal que existe Quórum Legal y, por lo tanto, es procedente la apertura de la sesión.-----

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:

"En este acto Declaro Abierta la Sesión de Instalación e Integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de la localidad de el Molino, por lo que instruyo al Secretario General a que continúe con el siguiente punto en el orden del día" --

FABLOM Corona V

Misael Ortiz Arreola
Larissa Corona V.
Tatiana Civ.

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TERCER PUNTO. - Integración, Conformación y Presentación de los ciudadanos que integraran el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de la localidad de el molino.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	* FABIOA corona V	
SECRETARIO	Nancy Angelica Pérez Lupercio	
VOCAL 1	Larissa Ziloxochitl Corona Vergara	Larissa Corona V
VOCAL 2	Misael Ortiz Arceola	Misael ortiz Arceola
VOCAL 3	Tatiana C.V.	

Siguiendo el orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** informa que dicho punto trata sobre la Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de la localidad de el Molino municipio de Jocotepec, por lo que el **LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ Presidente Municipal**, tuvo a bien formular la Declaratoria de Instalación Legítima: -----

CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal, en coordinación con la Directora de Participación Ciudadana y el Secretario General, informan que los ciudadanos que fueron invitados a este Consejo Municipal de Participación Ciudadana de la localidad de el molino, saben y conocen la finalidad del mismo, así también, se hace mención que recibieron capacitación e información del proceso de participación ciudadana, sus funciones y atribuciones. -----

QUINTOPUNTO. - El Presidente Municipal, toma protesta a los ciudadanos que integrarán el Consejo Municipal de Participación Ciudadana. -----

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen, así como los Ordenamientos Municipales de Jocotepec" -----

LOS PRESENTES CONTESTAN:-----



"Si Protestamos" -----

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: -----

"Si así lo hicieren que la Nación, El Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Municipio de Jocotepec se los reconozca y si no que se los demande" -----

El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** informa al Presidente Municipal que, hecha la Protesta de Ley, procede hacer la declaratoria de instalación. -----

SEXTO PUNTO. - El Presidente Municipal, designa y toma protesta al Presidente del Consejo y al Secretario Técnico, en los términos del artículo 8 fracción I y III del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ Presidente Municipal hace uso de la voz:

Se Designa a el/la Fabiola Corona V. para que desempeñe el cargo de Presidente del Consejo, y a el/la C. Nancy Angelica Perez Lupercio Para que funja como Secretario Técnico del Consejo. -----

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen, así como los Ordenamientos Municipales de Jocotepec" -----

LOS PRESENTES CONTESTAN:-----

"Si Protestamos" -----

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:

"Si así lo hicieren que la Nación, El Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Municipio de Jocotepec se los reconozca y si no que se los demande" -----

El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** informa al Presidente Municipal que, hecha la Protesta de Ley, se procede a la clausura de la sesión. -----

SEPTIMO PUNTO. - Clausura de la sesión. -----

Larissa Corona V.
Fabiola Corona V.
Misael Ortiz Nuncio
Tatiana C.V.

[Handwritten signatures in blue ink]



En consecuencia, el Presidente Municipal de Jocotepec **LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ** Presidente Municipal hace uso de la voz: -----

"Siendo las 19:00 horas del día 08 de Marzo de 2022, en la localidad El Molino de municipio de Jocotepec, Jalisco, se da por terminada la instalación e Integración del Consejo Social de Participación Ciudadana y la localidad de el Molino municipio de Jocotepec Jalisco -----

ATENTAMENTE

JOCOTEPEC, JALISCO A 08 DE Marzo DE 2022

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

FABIOVA cenona V.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA
LOCALIDAD DE EL MOLINO



C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO
SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA
LOCALIDAD DE EL MOLINO

Larissa Corona V.

VOCAL 1 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LOCALIDAD
DE EL MOLINO

Michael Ortiz Arceola

VOCAL 2 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LOCALIDAD
DE EL MOLINO

Tatiana C.V.

VOCAL 3 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LOCALIDAD
DE EL MOLINO

VOCAL 4 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LOCALIDAD
DE EL MOLINO